



Fecha:	04/04/2025	Hora: 18.30 hrs
Asunto:	COMPLEMENTO N°: 1	Documento N°:
De:	<i>Comisarios Deportivos</i>	
A:	<i>Todos los participantes</i>	

REGLAMENTO PARTICULAR

(Se añade)

El orden de prelación será, el Reglamento Deportivo del Campeonato de Las Palmas de Montaña 2025, el Reglamento Deportivo del Campeonato de Canarias de Montaña 2025, las Prescripciones comunes de la Federación I. de Automovilismo de Las Palmas 2025, las Prescripciones comunes de la Federación Canaria de Automovilismo 2025, el Reglamento Particular de la Prueba, el Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Montaña, las Prescripciones comunes de los Campeonatos, Copas, Trofeos y Challenges de España y C.D.I., serán de aplicación en los aspectos generales, de procedimiento, reclamaciones y apelaciones. Toda reclamación deberá ser presentada por escrito y remitida al director de Carrera, adjuntando la caución correspondiente según la R.F.E. de Automovilismo.

Art. 1 ORGANIZACIÓN

(Se añaden)

Oficiales:

Jefe de Tramo: D David Espino Trujillo DC-0501-ESP/C

Comisarios de Ruta:

D. Salvador Alexis Santiago Melián	JPR-01407-ESP/C	D. Antonio Arencibia García	PR-02026-ESP/C
D. Ángel Manuel Martín Rivero	JPR-00775-ESP/C	D. Alberto Casimiro Torres	PR-01571-ESP/C
D ^a Maria del Pino Ruano Expósito	JPR-00749-ESP/C	D. Juan Segura Déniz	PR-00590-ESP/C
D. Gerardo Espino Trujillo	PR-04599-ESP/C	D. Vicente Almeida Falcón	PR-00977-ESP/C
D ^a Guayarmina Hernández Melián	PR-00587-ESP/C	D. Eutimio Santana Ascanio	CD-00540-ESP/C
D. Antonio Manuel Santana Rodríguez	PR-00414-ESP/C	D. Antonio Rodríguez Torres	PR-00583-ESP/C
D. Antonio José Torres Torres	PR-00438-ESP/C	D. Santiago Arencibia Bayón	COL-0567-ESP/C
D. Víctor Santana Rodríguez	PR-00415-ESP/C	D. Darío Montesdeoca González	COL-0562-ESP/C
José Javier Alemán Rodríguez	PR-00586-ESP/C	D. María Jesús Guzmán Vega	COL-0565-ESP/C
D. Joel Alemán Rodríguez	PR-02753-ESP/C		
D ^a Carolina Afonso Pisos	PR-00607-ESP/C		
D. Jeremi Ortega Pérez	PR-00807-ESP/C		
D. Javier Ezequiel Castro Navarro	PR-01493-ESP/C		
D ^a Chamaida Cazorla Lacomba	ON-04314-ESP/C		
D. Nestor José Santana Montesdeoca	ON-04385-ESP/C		

Parque de Asistencias D. Alejandro Andrés Luciano Mollo JPR-00409-ESP/C

Parque Cerrado D. Manuel Martín González JPR-00742-ESP/C



Caravana de Seguridad:

D. Miguel Espino Falcón	DC-1114-ESP/C
D. Jesús Ittai Díaz Montes	COL-0570-ESP/C
D. Alejandro Nuez Castellano	PR-02898-ESP/C
D. Martín Manuel Santana González	COL-0563-ESP/C
D. Ricardo Hernández Rodríguez	COL-0564-ESP/C
D. Julián Falcón Ramírez	PA-4127-ESP/C
D. Agustín J. Vega Ramos	COA-4560-ESP/C

Art. 2 PUNTUABILIDAD

(Se elimina)

La **XXI Subida Villa de Moya** es puntuable para los Campeonatos, Copas y Trofeos siguientes:

- Campeonato Provincial de Montaña de Las Palmas 2025
- Campeonato Provincial de Montaña de Regularidad Sport de Las Palmas 2025
- Trofeo Falp de Promoción de Montaña 2025
- ~~Trofeo de Históricos: Grupo HPF160 y HPF220~~
- ~~Campeonato de Clubes~~
- Copa BMW Power 2025
- 1ª Copa Lubricantes YACCO de Montaña 2025

Art. 8 DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN

(Se modifica)

8.1 OBLIGACIONES GENERALES

8.1.1 Los participantes deberán utilizar cascos, FHR y vestimenta ignífuga según normativa FIA vigente. Se podrán realizar controles con el fin de verificar el cumplimiento de esta normativa. Su omisión conllevará la descalificación según el artículo ~~13.3~~ 12.5 del Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Montaña 2025.

8.2 PENALIZACIONES

8.2.2 La clasificación final será establecida con el mejor tiempo de los obtenidos en cada una de las mangas oficiales. En caso de suspenderse alguna de las mangas oficiales se podrá elegir el mejor resultado incluyendo el obtenido en la manga de entrenamiento.

La clasificación final de la Regularidad Sport será establecida según art. 9.11 del Reglamento Deportivo del Campeonato ~~Provincial de Montaña de Canarias~~ de Regularidad Sport.

8.2.3 Queda terminantemente prohibido ~~bajo penalización de cinco (5) minutos~~, la realización de maniobras para el calentamiento de neumáticos (zigzagueos, frenadas, aceleraciones, etc.), en virtud del artículo 13.1 de las Prescripciones Comunes de la Federación Canaria de Automovilismo.




8.3 PROCEDIMIENTO DE SALIDA

8.3.5 Los participantes quedarán ordenados en fila de salida por orden numérico descendente, como mínimo 10 minutos antes del comienzo de cada carrera o desde que los indique a los concursantes el Director de Carrera.

LOS COMISARIOS DEPORTIVOS



D. Norberto Manzano Pérez
Presidente CC.DD



D. Pedro Díaz Toledo
Comisario Deportivo



D. David Rivero Suárez
Comisario Deportivo